



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

27 DE JUNIO DE 2023

ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2023-02215484 – RESCS-2023-641-E-UBA-REC – Se incorpora en el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-17 los siguientes artículos:

ARTÍCULO 2.A.- Las carreras técnicas de nivel universitario podrán adoptar algunas de las siguientes modalidades de enseñanza: La **modalidad presencial** es la opción pedagógica y didáctica cuyas actividades académicas previstas en el plan de estudio se desarrollan mayoritariamente en un mismo tiempo y espacio físico no digital. La carga horaria presencial deberá ser superior al cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria total de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis. Las carreras presenciales pueden incorporar el desarrollo de actividades de enseñanza virtuales.

La **modalidad a distancia** es la opción pedagógica y didáctica cuyas actividades académicas previstas en el plan de estudio se desarrollan mayoritariamente a través de actividades de enseñanza virtuales. La carga horaria de las actividades de enseñanza virtual debe ser superior al cincuenta por ciento (50%) de la carga horaria de la carrera sin incluir las horas correspondientes al desarrollo del trabajo final o tesis.

ARTÍCULO 2.B.- Las carreras presenciales cuya carga horaria de actividades de enseñanza virtuales superen el treinta por ciento (30%) de la carga horaria total de la carrera serán evaluadas por el Sistema Institucional de Educación a Distancia conforme lo establecido en el Título 22 CÓDIGO.UBA I.



ARTÍCULO 2.C.- Las carreras a distancia serán evaluadas por el Sistema institucional de Educación a Distancia conforme lo establecido en el Título 22 CÓDIGO.UBA I.

Se reemplaza el Capítulo A CÓDIGO.UBA I-18 por el "Reglamento para la Creación y Modificación de Planes de Estudio de Carreras de Grado".

- Se toma conocimiento. -----
- 02) EX-2023-02185566 – RESCS-2023-642-E-UBA-REC – Se establecen las disposiciones a las que se ajustarán las modalidades de enseñanza de las carreras de pregrado y grado de esta Universidad.
- Se toma conocimiento. -----
- 03) EX-2023-02648042 – RESCS-2023-698-E-UBA-REC – Se repudia toda práctica genocida y se expresa solidaridad con la Comunidad Armenia.
- Se toma conocimiento. -----
- 04) EX-2023-03508289 – RESCS-2023-699-E-UBA-REC – Se declarar el 105° Aniversario de la Reforma Universitaria como un hito histórico y académico de gran importancia para nuestra institución, reconociendo y destacando los principios y valores fundamentales de la Reforma Universitaria, tales como la autonomía, la democratización, la equidad, la extensión universitaria, la investigación y la excelencia académica.
- Se toma conocimiento. -----
- 05) EX -2023-02785950 – RAA-2023-21-E-UBA-SAA#REC – Establece que desde el 3/7/23 hasta el 28/7/23 en el horario de 09:30 a 13:00 hs. se llevará adelante la instancia de acompañamiento presencial en la Dirección de Legalizaciones para concluir con el trámite de legalización de certificados de títulos de nivel secundario y de convalidaciones de títulos secundarios.
- Se toma conocimiento. -----
- 06) – RESCD-2023-309-E-UBA-DCT_FVET – Se extiende la vigencia del período del dictado de la asignatura optativa Importancia de la Calidad en Producción Primaria de Leche para la Industrialización de Alimentos de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, durante el Ciclo Lectivo 2023.
- Se toma conocimiento. -----



- 07) – RESCD-2023-335-E-UBA-DCT_FVET – Se designa a la Esp. Edith Viviana MAREY en el cargo de Subdirectora de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, por el período establecido en el Art. 5º de la resolución RESCD-2022-845-E-UBA-DCT_FAGRO.
- Se designan a los docentes integrantes a la Comisión Asesora de la citada carrera, por parte de la Facultad de Ciencias Veterinarias durante el período establecido en el Art. 4º de la resolución RESCD-2022-845-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:
- Titulares:
CALZETTA RESIO, Andrea
PIDRE, Gabriel
- Suplentes:
OJEDA, Carlos
PAILLÉ, Juan Ernesto
- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

- 08) EX-2022-05998456 - REDEC-2022-4448-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica la resolución RESCD-2022-1087-E-UBA-DCT_FAGRO (se aprobó el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, (asignatura obligatoria: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información) según lo siguiente:
- Donde dice: “...Lic. Joaquín Lucas CARBONI...”;
Debe decir: “...Lic. Lucas Joaquín CARBONI...”.
- Se aprueba. -----
- 09) EX-2022-05973390 - REDEC-2022-4628-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el tercer (3er) Considerando de la resolución RESCD-2022-1077-E-UBA-DCT_FAGRO (se aprobó el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Botánica Sistemática (asignaturas obligatorias: Botánica – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Botánica Sistemática – carrera de Agronomía, Botánica Sistemática – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, Botánica Sistemática – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Botánica Sistemática – carreras de



Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente), según lo siguiente:

Donde dice: "Que, la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, informó que el cargo es ocupado con carácter de regular vencido por la Dra. Ana M. CHAMER, en licencia por cargo de mayor jerarquía, ya que actualmente tiene prorrogada su designación interina en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, contándose con recursos presupuestarios genuinos para solventar la cobertura del cargo llamado a concurso, correspondiendo su imputación a Fuente 11 inciso 1 Gastos en Personal".

Debe decir: " Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, el cargo es ocupado con carácter de regular vencido por la Dra. Ana Marina CHAMER, contándose con recursos presupuestarios genuinos para solventar la cobertura del cargo llamado a concurso, correspondiendo su imputación a Fuente 11 inciso 1 Gastos en Personal".

- Se aprueba. -----

10) EX-2023-03079255 - REDEC-2023-1992-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Jennifer Viviana VEGA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

11) EX-2023-02196870 - REDEC-2023-2028-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Agustina Sara NOCEREZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/6/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

12) EX-2023-03267268 - REDEC-2023-2038-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación del Dr. Gabriel Hugo RUA en el cargo de Director de la carrera de Tecnicatura en Floricultura de esta Facultad, del 1/6/23 al 30/11/23, asignándole la renta equivalente del cargo de profesor asociado con dedicación parcial, del 1/6/23 al 30/11/23.

- Se aprueba. -----



- 13) EX-2022-01417137- REDEC-2023-2055-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución RESCD-2023-96-E-UBA-DCT_FAGRO (se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCS-2022-435-E-UBA-REC), según el siguiente detalle:
Donde dice: "...Dra. Mónica Beatriz SACIDO".
Debe decir: "...Dra. Mónica Benita SACIDO".
- Se aprueba. -----
- 14) EX-2023-02595591- REDEC-2023-2088-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Tomás RADRIZZANI, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.
Se giran las presentes actuaciones a la Secretaria Académica para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 15) EX-2023-02646623 - REDEC-2023-2098-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Mariana Inés MANETTI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 7/6/23 al 28/8/23, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período.
- Se aprueba. -----
- 16) EX-2023-02646623 - REDEC-2023-2099-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Josefina DEMICHELÍ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 29/5/23 al 28/8/23.
- Se aprueba. -----



- 17) EX-2023-03218763 - REDEC-2023-2100-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Téc. Samanta Judith SAMPIETRO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Floricultura del Departamento de Producción Vegetal, del 7/6/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.
- Se aprueba. -----
- 18) EX-2022-01603026 - REDEC-2023-2101-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Mariana Gabriela BARCELÓ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Turismo Rural, del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 18/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 19) EX-2022-02337304 - REDEC-2023-2127-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Constanza GORDILLO MARANDET en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 23/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 20) EX-2022-05530166 - REDEC-2023-2129-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Valentina BORA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica, del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 2/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 21) EX-2020-01787449 - REDEC-2023-2130-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación al Dr. Gastón Rafael OÑATIBIA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 12/4/23, dándole de baja la designación en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, a partir del 12/4/23.
- Se aprueba. -----



- 22) EX-2020-01787426 - REDEC-2023-2131-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación a la Dra. Amy Theresa AUSTIN en el cargo de profesora asociada interina con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 29/3/23.
- Se aprueba. -----
- 23) EX-2023-00786853 - REDEC-2023-2135-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Florentina SORDELLI, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 24) EX-2023-02709268 - REDEC-2023-2136-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Lucia PEREZ VILLELLA, alumna de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
- Se aprueba. -----
- 25) EX-2023-02928971 - REDEC-2023-2164-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Vet. Gustavo Javier ORELLA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Porcinoecnia del Departamento de Producción Animal, del 9/6/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem, a partir del 9/6/23 y concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, del 9/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 26) EX-2023-03116253 - REDEC-2023-2165-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Victoria EHRET al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 18/5/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.
- Se aprueba. -----



27) EX-2023-02301352 - REDEC-2023-2166-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Alejo Raúl GONZÁLEZ REGGIARDO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/6/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

28) EX-2023-03143225 - REDEC-2023-2167-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Larisa Marcela SANGUINA OSORIO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 9/6/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante segundo "ad-honorem" y de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 9/6/23.

- Se aprueba. -----

29) EX-2022-02830757 - REDEC-2023-2168-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados a la Srta. Lia Montserrat GOROSITO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/6/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

30) EX-2022-02681176 - REDEC-2023-2169-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados a la Srta. Verónica Cecilia ARREDONDO en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 21/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/6/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

31) EX-2022-01478868 - REDEC-2023-2189-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. María Belén de la VEGA en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", del 1/6/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



32) EX-2023-02692877 - REDEC-2023-2190-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. José Vicente GONZÁLEZ FIGUEROA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 9/6/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

33) EX-2022-01959304 - REDEC-2023-2192-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados a la Srta. Josefina GONSEBATT en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

34) EX-2023-01993902 - REDEC-2023-2202-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Santiago BAUSCHEN, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

- Se aprueba. -----

35) EX-2023-01024731 - REDEC-2023-2203-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la Srta. Lucía TAYLOR, alumna de la carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran las presentes actuaciones a la Secretaría Académica para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

36) EX -2023-00508532 – REDEC-2023-2303-E-UBA-DCT_FAGRO – Se excluye al Dr. Luis Ignacio PÉREZ del Artículo 2º de la resolución REDEC-2023-923-E-UBA-DCT_FAGRO (Prorrogas de las designaciones docentes interinas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/4/23 hasta el 31/3/24).

- Se aprueba. -----



- 37) EX-2022-01210686 - REDEC-2023-2304-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Lucila Soledad ALLAMPRESE en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 5/4/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 38) EX-2022-01209773 - REDEC-2023-2305-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Andrés ETCHART en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal, del 5/4/23 al 31/5/23, designándolo en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 39) EX-2022-01004974 - REDEC-2023-2306-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Laura Andrea BASTIA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Acuicultura del Departamento de Producción Animal, del 1/3/23 al 31/5/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/6/23 al 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 40) EX -2023-02681785 – REDEC-2023-2307-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza el pase definitivo del Dr. Diego BATLLA, profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cerealicultura a la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del día 16/6/23.
- Se aprueba. -----
- 41) EX -2023-02780020 – REDEC-2023-2308-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Geraldine Giselle BUDUKIEWICZ BOJANIC en el cargo de ayudante primero “ad-honorem”, de la cátedra de Economía Agraria del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, a partir del 16/6/23 hasta el 31/3/24.
- Se aprueba. -----
- 42) EX – 2023-02780604 – REDEC-2023-2309-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Candela MARTIN en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 16/6/23 hasta el 31/3/24.
- Se aprueba. -----



43) EX 2023-03152042 – REDEC-2023-2310-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Alejandro RABOSI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 15/6/23 hasta el 14/2/24.

- Se aprueba. -----

44) EX -2023-03152042 – REDEC-2023-2311-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Agr. Stefanía BUDA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 15/6/23 hasta el 14/2/24, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, por igual período.

- Se aprueba. -----

45) EX -2023-03151977 – REDEC-2023-2312-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Samanta DOBLER en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 15/6/23 hasta el 14/2/24.

- Se aprueba. -----

46) EX -2023-02769889 – REDEC-2023-2313-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Tamara Sofía PROPATO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/3/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

47) EX -2023-02811321 – REDEC-2023-2314-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Dra. Agustina BRANZINI a los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial y ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 8/5/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----



- 48) EX -2023-01475736 – REDEC-2023-2317-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al alumno Stefano ALBANESE proveniente de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín R. AGUIAR para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 49) EX -2023-03400804- REDEC-2023-2319-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza a la alumna Delfina GROSS GONZALEZ POCCARD proveniente de la carrera de Abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Dr. Mario N. CLOZZA para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 50) EX -2023-00547184 – REDEC-2023-2320-E-UBA-DCT_FAGRO - Se autoriza a la alumna Solana BOTTI proveniente de la carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Ing. Agr. Gustavo MOZERIS para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----
- 51) EX -2023-02994897 – REDEC-2023-2321-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Juana María CRUCES proveniente de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Martín a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Girar los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín R. AGUIAR para que se sirva informar.
- Se aprueba. -----



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 13 de junio de 2023.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Ing. Agr. Vilella, Lic. Monkes, Sr. Rueda y Srta. Santiago.

52) EX-2023-03070680 – Máster Damián A. PÉREZ, profesor de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. E/ nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional y uso de logo de la FAUBA el Coloquio Internacional El Porvenir del Paisaje, que se llevará a cabo entre los días 30/10/23 y 2/11/23 en el predio de esta Facultad.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) EX-2023-03273352 – Presidente de la Comisión Organizadora, Sr. Jorge Omar SCHENEITER y Presidenta AAPA, Sra. Adriana N. ANDRÉS. E/nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional al 46° Congreso Argentino de Producción Animal, a realizarse entre los días 13 y 15/9/23.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



54) EX-2023-03306358 – Coordinadora del Área de Agroecología, Mag. Elizabeth J. JACOBO. E/ nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al primer “Seminario Latinoamericano de Agroecología” (SELAE), a realizarse en la FAUBA entre los días 22 y 25/11/23.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

55) EX-2023-03213589 – Departamento de Producción Animal, Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor, Máster Alejandra B. PICALLO. E/ nota en la que solicita se autorice el uso de logo de la FAUBA en el Marco de la 17° Feria Caminos y Sabores, a realizarse del 6 al 9/7/23 en el Predio de La Rural.

Considerando: Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) EX-2023-03341602 – Consejeros Estudiantiles, por la mayoría, Srta. Alexia SPAGNUOLO y Sres. Estanislao RUEDA y Pedro DÍAZ PUMARÁ. E/ nota en la que solicitan se Declare de Interés Institucional y el uso del logo de la FAUBA para la Jornada Agro Connect 2023, que se llevará a cabo el 1/7/23 en el auditorio del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA).

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



57) EX-2023-02938633 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/ nota en la que solicita se apruebe el curso Sanidad Orgánica en la Huerta y el Jardín.
Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) EX-2023-02921979 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Católica Argentina (UCA).
Objetivo: Ambas “PARTES” convienen en establecer relaciones de complementación, cooperación, Investigación e Intercambio de alumnos, docentes y personal administrativo.
Responsable técnico: Dra. Marina CIANCIA
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 y su modificatoria C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO UBA), y resolución C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO UBA).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

59) EX-2023-02691798 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo de Transferencia de Material a suscribir entre esta Facultad y Brazilian Agricultural Research Corporation.
Objetivo: Formalizar el envío de muestras de patrimonio genético.
Responsable técnico: Dra. Luciana DI SALVO
Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial Nacional, ya que se trata de un acuerdo de comodato gratuito y supletoriamente en la resolución C.S. 1655/87 y su modificatoria y en la resolución C.S. 1868/03 en todo lo que no se contradiga con la normativa de fondo.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



60) EX-2023-02903152 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil El Puente Verde.

Objetivo: Capacitación y asistencia técnica por parte de la Facultad a la Asociación Civil El Puente Verde en aquellos temas relacionados con las incumbencias de las carreras dictadas en la Facultad.

Responsable técnico: Téc. Andrea P. SEOANE

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1133/10 y su instructivo de Procedimiento y Formalidades aprobado por resolución C.S. 4524/12 (CÓDIGO UBA I-44-C).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) EX-2023-03206854 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio General a suscribir entre esta Facultad y Franklin S. Boglich S.R.L.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación institucional, con el fin de promover y desarrollar actividades conjuntas de capacitación.

Responsable técnico: Dr. Gustavo E. SCHRAUF

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 y su modificatoria C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO UBA), y resolución C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) EX-2023-03129294 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Escuela Agrotécnica Salesiana Don Bosco, de Urubelarrea.

Objetivo: Asesoramiento y acompañamiento, a través de la cátedra de Porcinotecnia, a los estudiantes de 7º año de la Escuela Agrotécnica en las prácticas profesionalizantes, a fin de concretar el proyecto que prevé la realización de mejoras estructurales y de manejo en general en la etapa de servicios y gestación del módulo de producción porcina.

Responsable técnico: Máster Verónica M. ROCHA

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 y su modificatoria C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO UBA), y resolución C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO UBA).



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

63) EX-2023-02294162 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Sr. Lucas ARATA.

Objetivo: La realización – por parte de la Facultad – de asistencia técnica y consultoría a Lucas ARATA “LA FACULTAD”, a través de la Dra. Andrea Vega, sobre los resultados alcanzados y escalados a nivel laboratorio del biomaterial de carbón impregnado con la funcionalidad de eliminar más del 90% de arsénico en aguas subterráneas.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones (CS) 1655/87 (I-44-A CÓDIGO UBA) y su modificatoria Resolución (CS) 2805/92 (I-44-A CÓDIGO UBA), y en la Resolución (CS) 1868/03 (I-43-A CÓDIGO UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) EX-2023-01335231 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico de Vinculación Tecnológica a suscribir entre esta Facultad y Monsanto Argentina S.R.L.

Objetivo: Las Partes, bajo la conducción coordinada de sus respectivos equipos técnicos designados para este Convenio, convienen en desarrollar un algoritmo para la estimación satelital de la biomasa de cultivos de servicios y el contenido de agua en el suelo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las Resoluciones C. S. 1655/87 y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Ing. Agr. Vilella y Sr. Rueda.

Abstención: Lic. Monkes y Srta. Santiago.

- Se aprueba. -----

65) EX-2023-03244085 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Danila Macarena SÁNCHEZ y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección desde el 1/6/23 hasta el 31/7/23.

Tareas:

- Procesamiento de muestras en laboratorio



- Registro y compilado de información en bases de datos.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

66) EX-2023-03259048 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Percy Templeton CUBA MORA y esta Facultad, mediante el cual se modifica la Cláusula quinta, según lo siguiente: "... la que comenzará el 01 de noviembre de 2022 y terminará el 31 de julio de 2023 ..."
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) EX-2023-02950697 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Francisco Miguel LIZZI, Adama Argentina S.A y esta Facultad, a realizarse desde el 10/5/23 hasta el 10/5/24.

Tareas:

- Control y seguimiento de la documentación generada por el sector con el fin de cumplir con las políticas de la Compañía.
- Analizar los desvíos; elaborar y ejecutar planes de acción para su cumplimiento.
- Análisis de distribución nacional según los objetivos comerciales establecidos por la Compañía.
- Desarrollo de bases de datos para la elaboración de indicadores de gestión.
- Control de stock de los depósitos.

Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) EX-2023-02952117 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Ariana Aldana HEREDIA y esta Facultad, donde se modifica a partir del 1 de mayo de 2023 la asignación estímulo.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



69) EX-2023-02950113 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Juan Pablo WINDISCHBAUER, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse desde el 12/05/2023 hasta el 31/07/2023.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EX-2023-03059164 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Informe Finales de la Práctica Pre-Profesional, realizada en la Asociación Sustentar, a partir del 31/1/23 hasta el 15/4/23, de las alumnas Nicole MARTINEK, Antonella A. GUASCO, Luciana M. GARBER, María Eugenia GAREA.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se toma conocimiento. -----

71) EX-2023-03257907 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Informe Final de la Comisión de Estudios realizada por la alumna Abi MAGLIO CHECCHI en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se toma conocimiento. -----

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 13 de junio de 2023.-

Presentes: Dres. Vega y Laureda, Lic. Hougassian, Sres. Massola y Agranatti

72) EX-2023-03036016 – Sr. Marcelo María ALURRALDE, Sol. readmisión a la carrera de Agronomía del plan de estudio 2017.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 73) EX-2023-03260209 – Srta. Giselle Silvina REPETTO, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Jardinería del plan de estudio 2014.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 74) EX-2022-01229541– Srta. Marisa Beatriz SARMENTI, alumna de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).
Se aconseja considerar aprobada por equivalencia la asignatura *Introducción a los Sistemas Productivos*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 75) EX-2023-00924295 – Sr. Esteban Emilio MODINI, alumno de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).
Se aconseja considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Estadística Analítica y Economía Política*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 76) EX-2023-03352119 – Srta. María Luz GUTIÉRREZ, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 1998. Sol. prórroga para exponer el Trabajo de Intensificación.
Considerando: Lo establecido en el punto V del ARCD-2020-221-E-UBA-DCT_FAGRO de la RESCD-2020-533-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento del Trabajo Final y de Trabajo de Intensificación).
Se aconseja otorgar una prórroga para exponer el Trabajo de Intensificación hasta el 15/6/24.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



- 77) EX-2023-03321587 – Sr. Juan Manuel GOMILA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias del plan de estudio 1998. Sol. prórroga para exponer el Trabajo de Intensificación.
Considerando: Lo establecido en el punto V del ARCD-2020-221-E-UBA-DCT_FAGRO de la RESCD-2020-533-E-UBA-DCT_FAGRO (Reglamento del Trabajo Final y de Trabajo de Intensificación).
Se aconseja otorgar una prórroga para exponer el Trabajo de Intensificación hasta el 15/6/24.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 14 de junio 2023.-

Presentes: M. Sc. Perelman, Dr. Gutierrez Boem, M. Sc. Longo, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Srtas. Solari y Santiago.

- 78) EX-2023-07231338- Ref. a la solicitud de renovación de la aprobación de la asignatura optativa “*Producción y Ambiente en la Pampa Húmeda*” para la carrera Licenciatura en Ciencias Ambientales con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas = DOS (2) créditos, elevada por la M. Sc. Haydée Sara STEINBACH y Dra. Carina Rosa ALVAREZ.
Considerando: Que por resolución RESCD-2023-297-E-UBA-DCT_FAGRO la asignatura optativa “*Producción y Ambiente en la Pampa Húmeda*” fue aprobada para la carrera de Agronomía.
El aval del Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín R. AGUIAR.
Se aconseja: Aprobar.
Fdo.: Toda/os los/as Consejera/os presentes.

- Se aprueba. -----

- 79) EX-2023-02509509 – Ref. a la solicitud de designación del Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI como Asistente de Dirección del Trabajo Final de la carrera de Agronomía del estudiante Mauro Alejandro D’AGOSTINO.
Considerando: Que por resoluciones RESCD-2020-533-E-UBA-DCT_FAGRO y C.D. 3092/16 aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director, Co-Director y Asistente de Dirección de Trabajos Finales. Que de acuerdo con lo establecido en la resolución C.D. 3092/16 la propuesta de designación del Ing. Agr. RIVELLI



ha sido solicitada a la Junta Departamental por la Dra. Deborah Paola RONDANINI, directora del Trabajo Final con el aval de la profesora titular de la cátedra Producción Vegetal, Dra. María Elena OTEGUI.

Que cuenta con el aval de la Junta del Departamento de Producción Vegetal.

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados. El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI se encuentra realizando el Doctorado en Ciencias Agropecuarias en la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano" de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Toda/os los/as Consejera/os presentes.

- Se aprueba. -----

80) EX-2023-02779889 – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción, de la Lic. Luciana STAIANO como codirectora en la tesis de grado de la estudiante Valentina BALSARI de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando: La solicitud del Lic. Sebastián AGUIAR y el aval del Dr. José María PARUELO y del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Que la Lic. Luciana STAIANO ocupa el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Que es alumna regular del Doctorado en Ciencias Agropecuarias en la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

La fundamentación solicitada al Lic. Sebastián AGUIAR sobre la composición del Comité.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Toda/os los/as Consejera/os presentes.

- Se aprueba. -----

81) EX-2023-02780229 – Ref. a la solicitud de designación, con carácter de excepción, de la Lic. Luciana STAIANO como codirectora en la tesis de grado de la estudiante Elena SCHWINT de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales.

Considerando: La solicitud del Lic. Hernán D. DIEGUEZ y el aval del Dr. José María PARUELO y del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.



Que la Lic. Luciana STAIANO ocupa el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Que es alumna regular del Doctorado en Ciencias Agropecuarias en la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

El informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

La fundamentación solicitada al Lic. Hernán D. DIEGUEZ sobre la composición del Comité.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Toda/os los/as Consejera/os presentes.

- Se aprueba. -----

82) EX-2023-03305724– Ref. a la solicitud de prórroga de la designación del Director de carrera de Agronomía del Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD a partir del 1 de junio de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

Considerando: Que por C.D. 1591/19 se designó al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Director de la carrera de Agronomía de esta Facultad, a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 31 de mayo de 2023.

Que estaba prevista la apertura de llamado para mediados de abril de 2023.

Que el 13 de abril de 2023 se recibe la notificación de la apertura a la acreditación de las carreras de Ingeniería Agronómica por parte de CONEAU ARCU-SUR según RS-2023-33907017-APN-CONEAUME.

Que el proceso de acreditación comprende la organización y carga de gran cantidad de información y conocimiento del desempeño de la carrera.

Que el 31 de marzo de 2024 corresponde al cierre de la presentación del formulario de CONEAU ARCU-SUR con la respectiva autoevaluación.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo: M. Sc. Perelman, Dr. Gutierrez Boem, M. Sc. Longo, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Srta. Santiago.

Abstención: Srta. Solari.

- Se aprueba. -----



- 83) EX-2023-03392054– La Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Dra. Patricia B. LOMBARDO eleva modificación del plan de estudio de la carrera. Considerando: Que en la resolución C.S. 2837/07 se establecen la “Normas para la gestión y modificación de los planes de estudio”.
- Que por resolución RESCS-2021-1454-E-UBA-REC se aprobó el actual plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.
- Que la Directora de la carrera informa que, del análisis y seguimiento de la implementación del plan de estudio, aprobado por RESCS-2021-1454-E-UBA-REC, en el ámbito de la Comisión Curricular de la carrera, se advirtió la necesidad de introducir las modificaciones que se detallan:
- unificación de la asignatura obligatoria “Estadística” (correspondiente a la Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) con la asignatura obligatoria “Estadística General” (correspondiente a las carreras de Agronomía y la Licenciatura en Ciencias Ambientales) con una carga horaria de OCHENTA (80) horas = CINCO (5) créditos.
 - incremento de la carga horaria de la asignatura “Econometría” en DIECISÉIS (16) horas = UN (1) crédito para garantizar la cobertura de los contenidos antes abordados en la asignatura Estadística.
 - modificación del nombre y carga horaria de la asignatura “Sistemas de Producción Animal I” por “Sistemas de Producción de Bovinos de Carne y Leche” con una carga horaria de SESENTA y CUATRO (64) horas = CUATRO (4) créditos.
 - desdoblamiento de la asignatura “Sistemas de Producción Animal II” en dos asignaturas independientes de duración bimestral con una carga horaria de TREINTA y DOS (32) horas = DOS (2) créditos cada una: “Sistemas de Producción de Aves” y “Sistemas de Producción Porcina” a cargo de los equipos de cátedra responsables del dictado de la asignatura original.
 - incremento de la carga horaria de la asignatura “Legislación Agraria” en DIECISÉIS (16) horas = UN (1) crédito con la finalidad de abordar con más profundidad sus contenidos.
 - reducción de la carga horaria de la asignatura “Introducción a los Impuestos Agropecuarios” en DIECISÉIS (16) horas = UN (1) crédito sin modificación de los contenidos abordados.
 - modificación de correlatividades requeridas en las asignaturas electivas “Agroclimatología”, Investigación Operativa” y “Teoría Contable.



h) eliminación de la oferta de ocho asignaturas electivas favoreciendo la elección de asignaturas con mayor vinculación a temáticas del sector agropecuario.

i) incremento de la carga horaria total de la carrera en TREINTA y DOS (32) horas = DOS (2) créditos y de la acreditación intermedia en DIECISÉIS (16) horas = UN (1) crédito.

Que la propuesta de modificación del plan de estudio cuenta con el aval de la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias.

Que el proyecto elevado cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en la resolución C.S. 2837/07.

Que la propuesta de modificación no implica mayores erogaciones presupuestarias dado que todas en las modificaciones propuestas que implican incrementos de las cargas horarias de las asignaturas y/o creación de nuevas la cobertura de los cargos docentes para su dictado se realizará con los actuales equipos de cátedra.

Se aconseja: Aprobar con modificaciones menores.

Fdo.: Toda/os los/as Consejera/os presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 21 de junio de 2023.-

Presentes: Dras. Nussbaumer, Sainato, García de Salamone y Berenstecher y Sr. Rueda.

84) EX-2023-02759221 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Física. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes al Lic. Ramiro Augusto ESPADA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 1/7/23 al 1/10/23, para realizar un proyecto internacional de cooperación con la unión europea Papila (proyecto Marie Curie), en el "*Finnish Institute of Meteorology*", en Helsinki, Finlandia.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 85) EX-2023-02769925 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Riego y Drenaje. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO, profesor titular interino con dedicación exclusiva, por haber asistido como representante de la Asociación de Productores de Arándanos de la Mesopotamia Argentina (APAMA) a la Misión Comercial en Egipto, Marruecos y Argelia, del 13 al 25/5/23.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 86) EX-2023-00012795 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Vet. Federico Andrés ALLEGRONI, ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por haber participado en el 49th Annual Conference of the IETS, en Lima, Perú, del 15 al 20/1/23.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 87) EX-2023-02870004 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Nutrición Animal. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Máster Mónica FEKSA FRASSON, ayudante primero regular con dedicación exclusiva y jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, por haber realizado una pasantía en el Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV) de la Facultad de Veterinaria (UDELAR), en Uruguay, del 21/5/23 al 4/6/23.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 88) EX-2023-03216640 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Esp. Francisco José PESCIO, profesor regular adjunto con dedicación parcial, por haber participado en el “Congreso Internacional de Fibras Naturales (ICNF)”, en Madeira, Portugal y haber realizado una visita al Departamento de Biotecnología, Genoma y Mejora Vegetal del Instituto Murciano de Investigación, Desarrollo Agrario y Medioambiental (IMIDA) de Murcia, España, del 19 al 27/6/23.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----



89) EX-2023-03238666 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cultivos Industriales. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Ing. Agr. Diego Fernán WASSNER, jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, por haber realizado actividades de investigación en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales (Sede General Artigas) de la Universidad Nacional de Itapúa, en Paraguay, del 11 al 17/6/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) EX-2023-03173141 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se dé por autorizada la concurrencia de la Dra. María Cecilia PÉREZ PIZÁ, jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, por haber realizado una visita de estudio en colaboración con el Prof. Slawomir Kocira del Departamento de Gestión de Calidad y Procesos de Producción, en la Universidad de Ciencias de la Vida en Lublin, Polonia, del 19 al 28/6/23.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

91) EX-2023-02100637 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Dr. Damián VEGA en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, del 1/5/23 al 31/7/23, para realizar una estadía de investigación con el Grupo de Agroecología del Instituto de Ecología del Paisaje de la Universidad de Münster (Westfälische Wilhelms-Universität Münster, WWU), en Alemania.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) EX-2022-01848206 – Ref. a la licencia del Dr. José Francisco ANDRADE, de la cátedra de Cerealicultura del Departamento de Producción Vegetal. Sol. se deje sin efecto el EX-2022-01848206- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO debido a que el viaje fue suspendido.

Considerando: Que por RESCD-2022-409-E-UBA-DCT_FAGRO se le autorizó la concurrencia para asistir a seminarios y reuniones académicas en la Universidad de Wageningen, Holanda y CIRAD-Montpellier, Francia, dentro del marco del Proyecto Global de Brechas de Rendimiento, del 4 al 11/4/22.



Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) EX-2022-03851872 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Bárbara Pamela GRAFF, por haber realizado una estadía académica en la Estación Experimental de Zonas Áridas (EEZA – CSIC), en Almería, España, del 1/9/22 al 30/11/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EX-2022-04995630 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Nadia Melisa MAZZEO, por haber participado del plenario del Comité Técnico 323 de economía circular llevado adelante por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), en Ruanda, del 22/9/22 al 3/10/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

95) EX-2022-06283067 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Viviana Florencia BONDARUK, por haber realizado la finalización de su tesis doctoral, del 1/3/21 al 1/3/22.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



96) EX-2022-06333105 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Pedro Emilio GUNDEL, por haber realizado actividades de docencia e investigación en la Universidad de Talca, Chile, del 1/3/21 al 28/2/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

97) EX-2023-01521343 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por Lic. Samuel Noe CALEFATO, por haber participado del 2º Simposio Intercongreso, 6º Congreso Regional de Economía Agraria y 1º Taller Latinoamericano sobre Productividad y Eficiencia, en Montevideo, Uruguay, del 19 al 21/4/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

98) EX-2023-01554263 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Agr. Samanta Nélide VILLA, por haber participado del 2º Simposio Intercongreso, 6º Congreso Regional de Economía Agraria y 1º Taller Latinoamericano sobre Productividad y Eficiencia, en Montevideo, Uruguay, del 19 al 21/4/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

99) EX-2023-01880330 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Mag. Mabel GARCÍA, por haber participado del 2º Simposio Intercongreso, 6º Congreso Regional de Economía Agraria y 1º Taller Latinoamericano sobre Productividad y Eficiencia, en Montevideo, Uruguay, del 18 al 22/4/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

100) EX-2023-02352249 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Guillermo Andrés CAVAGNARO, por haber finalizado su tesis de posgrado para acceder al grado de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Docencia Universitaria, del 13 al 27/4/23.

Se aconseja aprobar el informe.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

101) EX-2022-06650031 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Agronegocios. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Fernando Aníbal MOGNI, por haber participado en el “1º Seminario Internacional en Agronegocios EAPIA Bambamarca 2022”, en la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú, del 28/11/22 al 1/12/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

102) EX-2022-06650083 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Rafael FERNÁNDEZ Y MARTÍN, por haber participado como docente del Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO) en San Pablo, Brasil, del 6 al 9/12/22.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

103) EX-2023-01091442 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Riego y Drenaje. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO, por haber asistido a la Feria Fruit Logística, en Berlín, Alemania, del 5 al 10/2/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

104) EX-2023-02583663 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, Dr. Celio Ignacio CHAGAS, en la que solicita la designación del Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER en el cargo de Director de la mencionada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

105) EX-2023-00110010 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 28/2/23 se hizo efectivo el vencimiento del Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO en el cargo de Director del curso “Sociología del Trabajo Rural”, de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución C.D. 1783/19 se lo designó Director del citado curso, del 1/3/19 al 28/2/23.

Que la Directora de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, Esp. María Gabriela BERTAZZOLI y el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI, solicitan se renueve la designación del Ing. Agr. CATTANEO en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

106) EX-2023-03126020 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 1/7/23 se hará efectivo el vencimiento del Dr. Pablo BALDASSINI en el cargo de Director del curso “Utilización de Sensores Remotos y SIG en la Generación de Inventarios de Vegetación”, de la carrera de Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica, aplicados al estudio de los recursos naturales, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución C.D. 1910/19 se lo designó Director del citado curso, del 2/7/19 al 1/7/23.



Que la citada Escuela solicita se renueve la designación del Dr. BALDASSINI en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

107) EX-2022-06216794 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 16/12/22 se hizo efectivo el vencimiento de los Dres. Josefina Luisa DE PAEPE y Gonzalo BERTHONGARAY como docentes del curso “Dinámica del Carbono en Suelos Cultivados”, de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Considerando: Que por RESCD-2020-69-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó docentes del citado curso, del 17/12/19 al 16/12/22.

Que la citada Escuela solicita se renueves las designaciones de los Dres. DE PAEPE y BERTHONGARAY en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

108) EX-2023-02671810 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 20/5/23 se hizo efectivo el vencimiento de los Dres. Mario Guillermo CASTIGLIONI, Filipe BEHRENDTS KRAEMER, Silvia del Carmen IMHOFF, Alberto QUIROGA, Carlos Germán SORACCO y Romina FERNÁNDEZ como docentes del curso “Física de Suelos”, de la carrera de Maestría en Ciencias del Suelo, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por resolución C.D. 1642/19 se los designó docentes del citado curso, del 21/5/19 al 20/5/23.

Que la citada Escuela solicita se renueven las designaciones de los Dres. IMHOFF, QUIROGA, SORACCO y FERNÁNDEZ en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

109) EX-2023-02058557 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 30/4/23 se hizo efectivo el vencimiento del Dr. Antonio Juan HALL como Integrante de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por RESCD-2021-319-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el citado cargo, del 2/5/21 al 30/4/23.



Que la citada Escuela solicita se renueve la designación del Dr. HALL en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

110) EX-2023-02671833 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 4/6/23 se hizo efectivo el vencimiento de los Dres. María Laura YAHDJIAN, Patricia Beatriz LOMBARDO y César Gabriel LÓPEZ como Integrantes de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por RESCD-2021-99-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en el citado cargo, del 5/6/21 al 4/6/23.

Que la citada Escuela solicita se renueven las designaciones de los Dres. YAHDJIAN, LOMBARDO y LÓPEZ en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

111) EX-2023-03125457 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 30/6/23 se hará efectivo el vencimiento del Mag. Gonzalo Hernán CAMBA SANS y del Abog. Juan Alberto FLORES QUIROGA, titulares y la Ing. Agr. Natalia Lorena CANTELMÍ, suplente, como Integrantes de la Comisión Académica, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.

Considerando: Que por RESCD-2021-494-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en el citado cargo, del 1/7/21 al 30/6/23.

Que la citada Escuela solicita se renueven las designaciones del Mag. CAMBA SANS y la Ing. Agr. CANTELMÍ en el mencionado cargo. Asimismo, informa que el Abog. FLORES QUIROGA no renovará el cargo, por lo que se agradecen los servicios prestados durante su desempeño en dichas funciones.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 21 de junio de 2023.-

Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, Dr. Batlla, Máster Vicién, Dra. Druille, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Díaz Pumará.

112) EX-2020-01787516 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Fernando Oscar CARRARI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2020-535-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2020-401-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2022-3495-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Dr. Eduardo Antonio PAGANO como miembro titular del Jurado, sustituyéndolo por el primer suplente la Dra. Ana María CASTRO.

Que el Jurado por unanimidad propone la renovación del Dr. Fernando Oscar CARRARI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y Mejoramiento Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Que en el Capítulo A CÓDIGO.UBA II-4 obra la modificación al plan de estudio de la carrera de Agronomía introduciendo entre los cambios realizados el reemplazo de la asignatura "Genética y Mejoramiento Vegetal" por la asignatura "Genética". Se lo designa en "Genética" -obligatoria- y "Mejoramiento Genético Vegetal" - electiva-.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Fernando Oscar CARRARI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética – carrera de Agronomía y asignatura electiva: Mejoramiento Vegetal - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

113) EX-2022-01296110 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales), del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado actualmente por el Dr. Martín OESTERHELD, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-347-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2022-1539-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-1206-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Ing. Agr. Fernando VILELLA como veedor representante del claustro de profesores en el concurso de referencia.

Que el Jurado por unanimidad se expide así: “a partir de sus antecedentes, la clase pública y la entrevista, este Jurado entiende que el postulante satisface ampliamente los requisitos para el perfil. Por todo lo expuesto, este Jurado propone la renovación del Dr. Martín OESTERHELD en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del artículo 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos, este Jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria, su capacidad docente, la designación del Dr. Martín OESTERHELD en el cargo inmediato superior de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Martín OESTERHELD en el cargo



de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

114) EX-2021-01969827- Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía, Malezas – carrera de Agronomía y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) en el Departamento de Producción Vegetal (renovación Dra. Elba Beatriz de la FUENTE).

Considerando: Que por resolución RESCS-2021-480-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso del citado cargo.

Que mediante el Acta-2021-04789915-UBA-DCT_FAGRO de cierre de inscripción se inscribieron tres aspirantes, según el siguiente detalle: Dra. Elba Beatriz de la FUENTE, Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA e Ing. Agr. Paulina Elizabeth HENDRICKS.

Que por resolución RESCS-2022-404-E-UBA-REC se aprobó el Jurado que entenderá en el mencionado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-1082-E-UBA-DCT_FAGRO se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Elba Beatriz de la FUENTE, a partir del 1/3/23.

Que el Jurado por unanimidad considera que la Ing. Agr. Paulina E. HENDRICKS no reúne los antecedentes necesarios y suficientes para ser convocada a la entrevista y clase pública para aspirar al cargo motivo del concurso.

Que el Jurado "...propone la designación de la Ing. Agr. Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA en el cargo de Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (Asignaturas Obligatorias: Producción de Granos – carrera de Agronomía, Malezas – carrera de Agronomía y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires."

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

-Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias:



Producción de Granos – carrera de Agronomía, Malezas – carrera de Agronomía y Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) en el Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

115) EX-2021-02535720 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución C.D. 1703/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución C.D. 765/10 se designó al Ing. Agr. RUSH en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Que por resolución RESCD-2019-2459-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2022-1996-E-UBA-DCT_FAGRO se modifica el artículo 1º de la resolución C.D. 1703/19.

Que el Jurado por unanimidad propone la renovación del Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos de esta Facultad.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen de Jurado.

-Designar al Ing. Agr. Pablo Norberto RUSH en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



116) EX-2021-02611901 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Andrea Celeste UENO.

Aspirantes inscriptos: Lic. Felipe GHERSA, Dra. Andrea Celeste UENO, Lic. María Celeste SILVOSO, Dra. María Sofía CAMPANA, Lic. Cynthia Gabriela DECURGEZ, Lic. Bruno BAZZONI BLANCO, Lic. Facundo Alcides DECUNTA, Lic. Lucio BIANCARI, Lic. Lautaro Leonel NASTA, Lic. Victoria Inés GIACHETTI y Lic. Felipe CABRERA.

Considerando; Que por resolución REDEC-2020-1103-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificación la resolución RESCD-2020-204-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-4217-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Lic. Felipe GHERSA como aspirante al presente concurso.

Que por resolución REDEC-2022-4308-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la excusación de la Dra. Olga Susana HEREDIA como miembro titular del respectivo Jurado, reemplazándola por la primera suplente la Dra. Marina OMACINI.

Que por resolución REDEC-2022-4359-E-UBA-DCT_FAGRO se deja sin efecto el Art. 2º de la resolución REDEC-2022-4308-E-UBA-DCT_FAGRO y se reemplaza a la Dra. Olga S. HEREDIA por el segundo suplente, Dr. Miguel Ángel TABOADA.

Que por resolución REDEC-2022-4435-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a veedores representantes por el claustro de graduados para el concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2022-4439-E-UBA-DCT_FAGRO se designó a veedores gremiales para el concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-350-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Dr. Martín Roberto AGUIAR como miembro titular del Jurado del presente concurso, reemplazándolo por la primera suplente, Dra. Marina OMACINI.

Que por resolución REDEC-2023-724-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia de la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE como miembro titular del Jurado del presente concurso, reemplazándola por el tercer suplente, Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO.



Que por resolución REDEC-2023-1096-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Lic. Facundo Alcides DECUNTA como aspirante en el concurso de referencia.

Que por lo establecido en el artículo 137 de la RESCS-2022-666-E-UBA-REC “las designaciones de los docentes auxiliares resultantes de los concursos no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en el área académica concursada (Departamento, Cátedra o Área, o Asignatura). Dicha asignación dependerá de eventuales modificaciones de los planes de estudio, reorganización de la Facultad u otras razones fundadas que ésta decida”.

Que el Jurado por unanimidad considera, de la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, que los siete (7) postulantes tienen méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y establece el siguiente orden de méritos: 1º.- Dra. Andrea Celeste UENO; 2º.- Lic. María Celeste SILVOSO; 3º.- Dra. María Sofía CAMPANA; 4º.- Lic. Victoria Inés GIACHETTI; 5º.- Lic. Lautaro Leonel NASTA; 6º.- Lic. Felipe CABRERA y 7º.- Lic. Cynthia Gabriela DECURGEZ. Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación de la Dra. Andrea UENO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología - carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen de Jurado.

-Designar a la Dra. Andrea Celeste UENO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignatura obligatoria: Ecología – carreras de Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



117) EX-2020-02036294 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ, única aspirante inscripta.

Considerando; Que por resolución RESCD-2019-2336-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2021-356-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado interviniente en el presente llamado a concurso.

Que el Jurado por unanimidad considera que, de la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personales, la Ing. Ag. Valeria Carolina LÓPEZ tiene méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante de primera regular con dedicación parcial, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal. Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación de la Ing. Ag. Valeria Carolina LÓPEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura obligatoria: Apicultura – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen de Jurado.

-Designar a la Ing. Agr. Valeria Carolina LÓPEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura (asignatura electiva: Apicultura – carrera de Agronomía; asignatura electiva: Apicultura – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura obligatoria: Apicultura –



carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

118) EX-2022-06650956 - Ref. a la solicitud de promoción de la Vet. Jéssica Daniela IORIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Vet. IORIO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 9/5/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Vet. Jéssica Daniela IORIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, en la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

119) EX-2023-01048147 - Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Mariano DEVOTO en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-1651-E-UBA-REC se designó al Dr. Mariano DEVOTO en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Que el Dr. DEVOTO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 22/5/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Mariano DEVOTO en el cargo de profesor asociado “ad-honorem”, en la cátedra de Botánica General del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



120) EX-2023-02820989 - Ref. a la solicitud de designación de la Zoot. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Zoot. ANGARITA BARAJAS cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 26/4/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Zoot. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que la Zoot. ANGARITA BARAJAS no registra antecedentes laborales en esta Facultad, y que existen fondos disponibles para la designación propuesta.

Que la Comisión de Gestión Académica propone la designación de la Zoot. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, ya que no cuenta con antecedentes en docencia según lo requerido por la resolución C.D. 1978/15.

Que el profesor a cargo de la cátedra de Mejoramiento Animal, Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMON, da su aval a la propuesta del párrafo anterior.

Que el Director del Departamento, Dr. Agustín GRIMOLDI, eleva su conformidad.

Se aconseja: Aprobar la designación de la Zoot. Belcy Karine ANGARITA BARAJAS en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

121) EX-2023-03178494 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Alejandra Patricia OLIVERI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

122) EX-2023-03178619 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Ana Cecilia DANIEL.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

123) EX-2023-03178895 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Téc. Yanina EPSTEIN.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

124) EX-2023-03179126 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía–carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Cargo desempeñado interinamente por la Téc. María Belén MIRANDA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

125) EX-2023-03179590 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Gabriela Patricia MOYANO.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

126) EX-2023-03180088 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía -, Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo actualmente desempeñado por la Lic. Paula Gabriela GAMBOA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



127) EX-2023-03180225 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - y Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cargo actualmente desempeñado por la Ing. Agr. Gabriela Helena CALVO.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja: Aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

128) EX-2023-03180517 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra– carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cargo actualmente desempeñado por el Ing. Agr. Carlos María ROCCA.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja: Aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

129) EX-2023-03180564 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Topografía (asignatura obligatoria: Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cargo actualmente desempeñado por la Téc. Sandra RIZZARDI.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

130) EX-2023-03180575 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra– carrera de Agronomía – y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Mag. Daiana Soledad SAINZ.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

131) EX-2023-03180606 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra– carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo actualmente desempeñado por el Ing. Agr. Sebastián VANGELI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



132) EX-2023-03180694 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – e Introducción al Turismo – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Mag. María Marta CAFFARO.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

133) EX-2023-03180864 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Geografía Ambiental – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – e Introducción al Turismo – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural -) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo actualmente desempeñado por la Lic. Cecilia Denisse MOLINA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

134) EX-2023-03180938 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Física – carreras de



Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo actualmente desempeñado por el Lic. Alberto Fabián LEMEILLET.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

135) EX-2023-03181118 - Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Física (asignaturas obligatorias: Física Aplicada – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Física – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Floricultura y de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo actualmente desempeñado por la Lic. María Fernanda D'JONSILES.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

136) EX-2023-03181183 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra– carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por el Esp. Marcos Javier NIBORSKI.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

137) EX-2023-03181292 - Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía – y Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Lucía WORCEL.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

138) EX-2023-02294400- Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignatura obligatoria: Economía Política – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Rodrigo Gabriel CASAIS.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja: Aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA